



ACTA No 2

En Ojos de Agua, Lomayagua a los Veintiseis días del mes de Enero del año Dos Mil Diecinueve reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación Municipal presidida por la señora Alcaldesa Municipal Ingeniero Xiomara Ulloa Flores y la asistencia de los siguientes miembros corporativos en su orden: Lic. María del Rosario Buezo Anariba Primera Regidora, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencia Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Señor José Valentín Ulloa Vásquez Séptimo Regidor, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, Señora Elga Marina Padilla Madrigales Representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia y la ausencia de los Regidores Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor y Alma Sixtina Berrios Ponze Sexta Regidora (Tienen permiso), ante la secretaria Municipal de despacho que da fe: se desarrolló la Agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum por la Secretaria Municipal.
2. La Señora Alcaldesa Municipal dió apertura a la Sesión de Corporación agradeciendo y dando la bienvenida a todos los presentes.
3. Oración Inicial por un miembro de la Corporación
4. La señora Alcaldesa Municipal dió lectura a la Agenda, la que se discutió y aprobó sin modificación.
5. Seguidamente la Secretaria municipal dió lectura al Acta anterior que fue aprobada por la Corporación.
6. La Secretaria Municipal dió lectura a la Correspondencia recibida.



6.1 Informes de la auditora municipal y oficios con recomendaciones. 6.2 Oficio de la Gobernación Departamental de Comayagua, Tribunal Superior de Cuentas, Contaduría General de la República y Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización sobre los informes que se deben presentar en cada de las instituciones nombrados y según la exigencias por la ley.

7. Informe de la Alcaldesa Municipal.

7.1 La señora Alcaldesa Municipal al comenzar su informe agradece a la corporación por el apoyo y acompañamiento durante la gestión del año anterior, dice que las cosas se han hecho bien y espera que se mejore, que se nota que todo a sido fructífero las salidas, las gestiones y los resultados se vieron en la asamblea de Cabildo Abierto, la gente esta satisfecha, agradece tambien a los que acompañaron en el entierro de don Mayen Flores quien era un lider comunitario que hizo mucho por la protección del bosque en su comunidad y en el campo espiritual el era pastor, dice que no pudo asistir porque tuvo un inconveniente con otro difunto pero una una representación de la municipalidad, se envió acuerdo de duelo y un arreglo floral. 7.2

La señora Alcaldesa dice que se programará para que todos vayamos juntos como corporación al Tribunal Superior de Cuentas (TSC) ha hacer la declaración, se va aprovechar el viaje para solicitar auditoría municipal y tambien al Instituto de la Propiedad (IP) para que nos habiliten el usuario del sistema de catastro que hasta la fecha no se ha tenido respuesta alguna. 7.3 comenta que el

ministro de la secretaria de Desarrollo Economico (SDE) Ing Arnaldo Castillo esta haciendo la gestión para ayudar a abrir en el municipio el mercado del platano, es una muy buena oportunidad, esta porque



Corporación DINANT sería el que compraría todo el plátano que se produjera en el municipio.

8. Tema de Reclamo Administrativo presentado por los señores Reina Suyapa Ulloa Montoya, Cristian Romero Anariba, Luis Alberto Mencía Matute y Héctor Adán Buzo Matute.

- La Corporación Municipal después de un amplio análisis y discusión sobre el documento de Reclamo Administrativo presentado y en uso pleno de las facultades que se encuentra investido por la Ley llegó al ACUERDO: dejar sin valor, ni efecto el punto de Agenda No. 7. del Acta No 1 del libro de Actas Municipales tomo No. 46 de fecha 10 del mes de Enero del año 2018 en donde se establecía deudas con el señor Héctor Adán Buzo Matute, Reina Suyapa Ulloa Montoya, Cristian Romero Anariba y Luis Alberto Mencía Matute en concepto de pago de usos municipales de transporte, atención a los visitantes, construcción de Edificio del C.E.B. Santos Chocano de la Comunidad de Los Anises y alimentación de empleados, en vista de presentar inconsistencias y no tener sustento legal y haber acuerdos entre familiares y alcalde Municipal en el periodo 2014-2017 (Art. # 12 de la Ley de Contratación del Estado), para que luego se determine en base a la prueba aportada si se pagara la deuda reclamada y así poder dar como nueva Corporación una Resolución final.

9. Asuntos varios

- Participación del señor José Valentin Ulloa Vasquez Séptimo Regidor y dice al pleno de la corporación que es necesario que se vuelva a incentivar a los alcaldes auxiliares para que vengán a inscribir los niños porque otra vez los padres por no gastar



el pasaje hasta aquí se quedan en la libertad inscribiéndoles y eso no es bueno para nuestro municipio, el tema se discutió por el pleno de la Corporación y se acordó que es necesario solicitar al Registrador Civil Municipal y así jefe inmediato en el RNP para que se organicen Registros Muebles en las aldeas por lo menos 1 vez al mes.

9.2 La señora Alcaldesa dijo que anduvo con Amílcar el presidente de la Junta local de Caficultores en la ciudad de Tegucigalpa para hablar con el director del Fondo Nacional Cafetalero sobre el convenio para la reparación de las calles de la zona Cafetalera donde se llegó al acuerdo que la municipalidad aportará 500,000.00 para la reparación y el fondo dará 200,000.00 más en un desembolso de dos pagos de 100,000.00 cada uno y sumando lo que ellos dan para este tipo de reparación en el año para el municipio este año será de Lps 1,800,000.00 **(UN MILLON OCHOCIENTOS MCL) LEMPIRAS EXACTOS.**

9.3 Esta pendiente la juramentación del Patronato de El Huelo y El Jagual, ellos están esperando y desesperados para comenzar a trabajar, la señora alcaldesa dice que hay que sugerirles que ya vayan trabajando y luego se les ira a juramentar y referente al de el Jagual se debe hacer una reunión para resolver un conflicto que hay para luego juramentarlos.

9.4 La profesora Mirtala Lano Quintana Regidora por los kit de útiles porque ya esta próximo el inicio de clases. 9.5 los miembros de la Corporación comentaron que es bueno que la

ordenanza de limpieza de solares se haga en todo el municipio, que los problemas de salud por sancaudes en en todos lados, hay personas que si no es con una orden no hacen caso de asear sus solares. 9.6 Participación del Séptimo Regidor que es urgente que se gestione una brigada para



la Comunidad de El Jagual que se solicite hacerle a todos los habitantes del lugar pruebas rápidas del Chaga porque es ahí hay cantidades enormes de chinches que producen esta enfermedad y ya hay casos positivos. 9.7 la primera regidora dice que a partir de este año se debe reunir a los alcaldes auxiliares para capacitarlos y sepan sus roles, atribuciones, en sus comunidades ya que ellos son autoridad en su comunidad.

10. Acuerdos y Resoluciones

a. Esta Corporación Municipal en pleno uso de las facultades otorgadas por la ley ACUERDA: AUTORIZAR a la señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores para que celebre convenio con el Fondo Cafetero Nacional con sede en la ciudad de Tequiguaypa, Así mismo se AUTORIZA una contraparte municipal por la cantidad de lps. 500,000.00 (QUINIENTOS MIL LEMPIRAS) EXACTOS, de los fondos de Inversión destinados para la Reparación y Mantenimiento de la Red Vial de la Zona Cafetalera del Municipio

b. La Corporación Municipal al momento de elaborar el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el año 2019 decidió ejecutar los recursos de transferencia de acuerdo a lo contenido en el Pacto Municipal por una Vida Mejor.

11 Cierre de la sesión

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]
SECRETARÍA

Samuel Ulloa Por Antonio Amador

[Signature]

[Signature]